

Guayaquil, 26 de Abril del 2004

Señores
INMOBILIARIA CASAZUL S.A.
JUNTA DE ACCIONISTAS
Ciudad

Estimados Señores:

Por la presente comunico a ustedes que se ha procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASAZUL S. A.** del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2 La administración de la Compañía ha Colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

3 Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

5 En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5 He realizado una evaluación del sistema de Control Interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

Luego del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente:


C.P.A. Daisy Richards
REG. 31209
COMISARIO